



D/ 69

Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2025-3-18-0000347

Montevideo, 24 JUL. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en comisión de servicio, en la ciudad de Newport, Estados Unidos de América, del Guardia Marina (CG) Gian Biggio, para participar del “Curso Oficial de Superficie”, desde el 6 de agosto hasta el 28 de noviembre de 2025;

RESULTANDO: que la presente comisión de servicio no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en la citada actividad, cuyo objetivo es la capacitación del personal militar para la ejecución de tareas a bordo de buques de guerra de superficie;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 91 de la Ley Nº 19.775 de 26 de julio de 2019 y artículo 39 de la Ley Nº 16.104 de 23 de enero de 1990 en la redacción dada por el artículo 72 de la Ley Nº 17.556 de 18 de setiembre de 2002;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

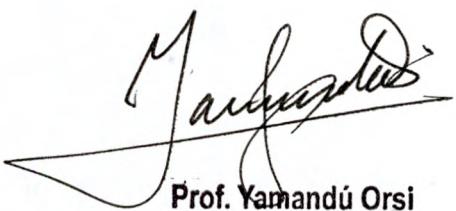
1º. Desígnase en comisión de servicio, en la ciudad de Newport, Estados Unidos de América, al Guardia Marina (CG) Gian Biggio, para participar del “Curso Oficial de Superficie”, desde el 6 de agosto hasta el 28 de noviembre de 2025.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



JOEL RODRÍGUEZ
MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



MARIO LUBETKIN

NB/ps



SANDRA LAZO